



En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta segundos del día treinta de julio de mil novecientos cuarenta y siete, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria la Comisión Municipal Permanente, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, el próximo viernes, a la hora señalada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 2

SESION ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 1 DE AGOSTO DE 1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día uno de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, según acuerdo tomado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión del día veinte y tres de julio último, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Joaquín P. de Puigdorq, la, Don Jaime Rotger Nadal, Don Felipe Fuster Tossikol, Don Miguel Nadal Font, Don José Casanovas Obrador, el Interventor de Fondos Don Tomás Henales Bernat-Verí y asistido de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya

las doce y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente abre la sesión.

2. Se aprueban cuentas. Seguidamente son aprobadas las siguientes cuentas presentadas por la Secretaría.

COMISION DE ENSANCHE: Una cuenta de José Villa Goli por trabajos fotográficos: Molinar de Levante 100 pesetas.

3. Permisos particulares. Acto seguido y a propuesta de la Comisión de Obras, se conceden diez y ocho permisos para realizar obras de carácter particular, a otros tantos solicitantes, según una relación presentada por la citada Comisión, que comienza por el interesado por Don Enrique Moragues, construir chalet en carretera de Andraitx Km. 6, y termina por el solicitado por Don Laurentino Jiménez, construir piso en Castellarnau. s/n.

4. Se acuerda designar V cal Mesa Subata. Seguidamente se acuerda designar al Presidente de la Comisión de Obra para formar parte de la Mesa de la subasta que ha de celebrarse para conceder las obras del Camino C'an Pau Seya.

5. Se concede cantidad a buena cuenta. Acto seguido y a propuesta de la Comisión de Obras, se acuerda conceder el pago a buena cuenta de la cantidad de treinta y cinco mil pesetas al contratista de las obras de pavimentación de la calle de Brossa y Orfila, Don Jaime Planas Bonet. Cuyo gasto se satisfará del Cap. XI artº III Partida 499, del vigente presupuesto de gastos.

6. Se conceden permisos particulares. A propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda conceder tres permisos para realizar obras de carácter particular, según una relación presentada por la referida Comisión que comprende a los Sres. Don Guillermo Uerrdá, Doña María Verd Llorca y a Don Rafael Moll Hoyá.

7. Se autoriza colocación motores. Acto seguido se acuerda autorizar a Don Antonio Bover-Orell, Gerente de «Amonia S.A.» para que en su fábrica sita en la calle de Pasaje C'an Fazina 78, pueda instalar dos motores eléctricos de un h.p. y otro de 1 y 1/2 h.p., y una caldera de vapor.

8. Se autoriza apertura establecimiento. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda autorizar a Doña - dig a Don Joaquín Mesa España para que pueda abrir un comercio de venta de tejidos en la A.A. Rosse 116 nº 106, del Ensanche de esta Ciudad.



9. **Se acuerda denegar petición de Don Ismael González Blanco, sobre funcionamiento taller.**----- Seguidamente y a propuesta de la Comisión de En- señanza y estimando el informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal Inspector de Motores y Calde- ras, se acuerda denegar la petición formulada por Don Ismael González so- bre cierre del taller sito en la calle de Luis Martí nº 141, propiedad de Don Gofre Lladó, por manifestar que causaba molestias al vecindario. En cuanto a las horas de trabajo lo único que se le puede haber respetar es lo señalado en el artículo 9 apartado 8 de las Ordenanzas Municipales.

10. **Se deniega permiso construcción dos naves fábrica aserrar maderos.**----- Seguidamente y también a propuesta de la misma Comisión se acuerda denegar el permiso solicitado por Don Guillermo Seguí Roselló para o ne- construcción de dos naves destinadas a aserrar maderas, en su fábrica sita- en la calle de Teniente Sánchez Bilbao, toda vez que los planos presenta- dos y suscritos por el arquitecto Sr. Pastor, han de llevar el correspon- diente visado del Colegio Oficial de Arquitectos, por ser una industria- en elacada en el casco urbano de la Zona de Ensanche.

11. **Se autoriza colocación de panteones.**----- Seguidamente se autoriza a Don Tomás Bosch Bes- tard para que sobre la sepultura nº 60, de la - Circunferen- ta, pueda colocar un panteón según planos presentados.

También se autoriza a Doña Margarita Arbós Manera para ue sobre la se- pultura nº 57 del Cuadro 3º, pueda colocar un panteón, según planos.

12. **Se conceden permisos apertura establecimientos.**----- A propuesta de la Comisión de Fomento, se --- acuerda autorizar la apertura de varios esta- blecimientos según una relación presentada por la citada Comisión, ue co- mienza por el solicitado por Don Jaime Grimalt Blanch y termina por el so- licitado por Don Gabriel Ramón Vich. Este permiso se concede siempre y --- cuando no tenga supo de artículos intervinidos.

13. **Se concede autorización colocación de motores.**----- A propuesta de la Comisión de Fomento, se ----- acuerda autorizar a Don Sebastián Garau Rover, para en la calle nº "37" número sin, pueda instalar dos motores elctri- cos de 4 y 3 H.P. para la marcha de su industria de hormas.

Siempre y cuando no cause molestias al vecindario.

14. Acto seguido y a propuesta de la Comisión de Fomento se autorizan traspasos de sepulturas. ----- to se autoriza el traspaso de las siguientes sepulturas:

El nicho nº 31 de la Via de San Silvestre para a nombre de Doña María Horroch García, en virtud de cesión de su propietaria.

La sepultura nº 701 del Cuadro 1º Cementerio Católico, pasa a nombres de Don Antonio Basquerria Amorós y de Doña María Amorós Esteva, todo ello sin perjuicio de tercero que pueda acreditar igual o mejor derecho.

La sepultura nº 4 de la Via de San Jerónimo pasa a nombre de Doña Magdalena Rosselló Serra y de Doña Segunda Cuátera Alvarez.

La sepultura nº 407 del Cuadro 1º, Cementerio Católico pasa a nombre de Doña Juana Vidal Serra, a virtud de ser cesionario del actual propietario.

15. Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Arbitrios, se acuerda que, transitoriamente, se accede petición de Don Juan Bausá sobre exención de pago arbitrio traslado de perfumería. ----- sea exceptuado del pago del arbitrio por traslado de una perfumería del nº 9 al 12, de la Plaza de Cort, a Don Juan Bausá, propietario de esta perfumería, por tener que efectuar modificaciones en el número 9, debiéndose verificar el traslado de la citada perfumería al lugar de procedencia antes de finalizar el año.

16. Seguidamente se aprueba el gasto realizado en la reparación del Edificio Escolar de Levante, obras realizadas por el contratista Don S. Cladera Salom, cuyo gasto ha sido visado por el Arquitecto Municipal y que asciende a la cantidad de mil doscientas cincuenta y dos pesetas con veinte céntimos, debiéndose satisfacer con cargo al Cap. 11 artº 1 parrafa 482, del vigente presupuesto.

17. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Hacienda se conceden pagas adelantadas. ----- da se acuerda conceder una paga adelantada a Don Constantino Davia Lizana, debiéndola devolver según lo establecido para estos casos.

SE ACUERDA URGENCIA: Seguidamente y no figurando en la Orden del Diactros asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I. Seguidamente se acuerda darse por enterados de un escrito de la Alcaldía de Alaró agradeciendo a esta Corporación los servicios realizados por el Cuerpo de Bomberos de esta Ciudad con motivo del incendio que tuvo lugar en a quell ciudad.

Se acuerda darse por enterados de un escrito de la Alcaldía de Alaró agradeciendo a esta Corporación los servicios realizados por el Cuerpo de Bomberos de esta Ciudad con motivo del incendio que tuvo lugar en a quell ciudad.



en la fábrica de calzado pro. Don Bartolomé Seguí del trón.

II.

Se aprueban gastos realizados en Prisión Provincial para limpieza.

Seguidamente se acuerda darse por enterados de un escrito de la Comandancia de la Guardia Civil, resentando unas cuentas por lim.

del puesto de ratón de la Guardia Civil en la Prisión Provincial.

Se acuerda aprobar dicho gasto que alcanza a 188'20 pesetas con cargo al capítulo de gastos menores.

III.

Se acuerda designación de dos Letrados para que informen sobre resolución de interposición recurso acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado.

Seguidamente se lee un dictamen de la Comisión de Obras por el que se da cuenta de un informe por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, ha sido desaprobado el proyecto de

aplicación de contribuciones especiales para las obras de urbanización de la Plaza de Gomila y calle del mismo nombre, proponiéndose lo que a continuación se transcribe: En consecuencia, visto lo que dispone el art. 207 de la Ley Municipal de 31 de octubre de 1935, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar que por dos Letrados, uno de los cuales será el del Ayuntamiento, se emita el informe a que alude el expresado art., por entender que dentro del plazo legal, que termina el 24 de octubre próximo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 272 del Decreto de 25 de Enero de 1946, habrá de interponerse contra la repetida resolución el oportuno recurso ante el Tribunal Provincial Contencioso Administrativo en única instancia, delegando a la Alcaldía para la designación del segundo Letrado y cuya determinación en firme adoptará el Ayuntamiento Pleno a la vista de los informes de los Letrados. Este es su parecer V.E. no obstante resolverá. Palma de Mallorca a 30 de julio de 1947. El Presidente, Rueter.

IV.

Se faculta al Sr. Delegado del Rano de Cultura para concesión premio.

Seguidamente se lee un dictamen de Teniente de Alcalde, Delegado del Rano de Cultura, proponiendo sea concedido un premio no inferior a quinien-

tas pesadas en metálicos o en un objeto de arte a la mejor o más completa descripción del Santuario del bosque de Bellver bajo los aspectos, religioso, históricos, topográficos y artísticos, atendiendo a la petición formulada por la Unión Diocesana de los Hombres de Acción Católica.

Se acuerda facultar al Sr. Delegado del Ramo de Cultura para la concesión del premio de que se trata.

V. Seguidamente se acuerda darse por enterados de un B.L.M. del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia agradeciendo la felicitación de esta Corporación motivada por haberle sido concedida por el Gobierno la Medalla del Mérito Naval.

VI. Acto seguido se da lectura a una carta de Don Fernando Blanes, Presidente de la Excmo. Diputación, agradeciendo a esta Corporación el pésame transmitido por haber fallecido su señora madre.

Ruego y preguntas:

Puigdorfila: que conste en acta la satisfacción hacia los «snipistas» mallorquines por haber ganado las regatas de Campeonato de España, en Cartagena, y que se acuerde felicitar a los interesados.

Así se acuerda.

Y en este estado, sin que haya otros asuntos de que tratar ni ningún señor de los asistentes que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y diez minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en dos pliegos de papel sellado de la Clase séptima números: 2.553.572 y 2.553.573, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los asistentes al acto y certifico.

EL ALCALDE,

Felipe Pastor

P. Puigdorfila

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor actual.,

[Signature]

EL SECRETARIO,

[Signature]